

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27100 *Resolución de 13 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 294, de 10 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de Educación infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a de Educación infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Conserjes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de servicios múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática TIC, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Titulado/a Superior de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Paracuellos de Jarama, 13 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.